

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Viernes 1 de Diciembre de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.212

## LAS PROTESTAS REPUBLICANAS

### EL RESPETO A LA LEY

D. Benito Pérez Galdós ha escrito una carta al señor presidente del Consejo de ministros pidiendo libertad para la Prensa, libertad para las Asociaciones y normalidad constitucional para los ciudadanos de Valencia.

D. Benito Pérez Galdós habla en nombre de la Conjunción republicano-socialista.

Pero no es esto todo. El partido radical, cuyo jefe es el Sr. Lerroux, quiere sumarse a la protesta de los conjuncionistas, y propone la realización de un acto colectivo para protestar de la tiranía gubernamental.

Los conjuncionistas, con ciertas reservas que por los antecedentes habidos constituyen un agravio a Lerroux y sus secuaces, aceptan la idea y se preparan a realizarla con toda solemnidad.

Está bien. Conocemos el texto de la carta que el Sr. Canalejas ha dirigido a D. Benito Pérez Galdós, y nos parece bien; pero vamos a permitirnos, ya que esta vez llegamos tarde, dar un consejo al jefe del Gobierno para que lo tenga en cuenta cuando haya de replicar a la nueva protesta anunciada.

El consejo es el siguiente: En vez de redactar una nueva carta, envíe el señor Canalejas a los republicanos y socialistas una carta concebida poco más ó menos en estos términos:

«Si es esencial proseguir con tenacidad y defender con energía las libertades públicas y las reformas sociales, lo es aún más gobernar, regulando la vida del país, manteniendo el orden, que es condición del progreso y fuera del cual la libertad es una paradoja de la anarquía.»

Desde hace algunos años, en esta nación libre y culta, las instigaciones a la insurrección contra la voluntad nacional se han multiplicado.

Frente a un estado de cosas tan anormal é ilegal, es deber de todo Gobierno hablar claro, y declarar sin ambages ni rodeos que ese es un estado de cosas intolerable; que tiene el propósito firme de reprimir esa agitación peligrosa, con toda la energía posible, con todas las armas que le dan las leyes, todas las leyes, sin excepción, y si los textos actuales fueran insuficientes, pidiendo al Parlamento nuevas sanciones.

Este país generoso, noble, enamorado de un ideal de justicia y de reformas, pero que quiere trabajar dentro del orden y progresar dentro de la igualdad, está harto de esas turbulencias y agitaciones incesantes fomentadas por minorías faltas de razones y argumentos. Es preciso que esto cese.

Es preciso que cesen esas amenazas revolucionarias, esas tentativas de motín, provengán del furor revolucionario ó del fatalismo; esas predicaciones antimilitaristas, esas instigaciones a la indisciplina, al odio, a la guerra civil y de clases, en las que los que proclaman el pacifismo y el amor al prójimo emplean sus instintos guerreros en lanzar los unos contra los otros a los hijos de una misma Patria.

Es necesario que cesen, por encima de todo, esas manifestaciones de acción directa, vandalismo en los unos, sabotaje en los otros; esos atentados a la libertad del trabajo, contra las personas y contra la propiedad; todas esas formas repugnantes de la brutalidad, que son un regreso al salvajismo primitivo.

Es indispensable que los motines y violencias de toda clase, ya se inspiren en un porvenir ilusorio ó en un pasado muerto para la vida nacional, sean confundidos en la misma sanción severa y tropiecen con el firme propósito de acabar con ellos de una vez.»

Este lenguaje es el que conviene emplear con esas gentes, que nos calumnian y calumnian a nuestros Gobiernos en Londres, en Berlín, en París y en Lisboa. Porque ese lenguaje, que levantara tempestades de protestas en nues-

tros republicanos y socialistas si lo empleara el Sr. Canalejas, es el lenguaje empleado recientemente por el jefe del Gobierno de la República francesa.

Hemos traducido literalmente una parte del discurso pronunciado, en este mismo mes, por M. Caillaux, presidente del Consejo de ministros de la liberal y democrática Francia.

## El arbitraje y los armamentos

El Presidente de los Estados Unidos, en una larga conversación que ha sostenido con el corresponsal de un periódico francés, ha cantado sendas alabanzas a los beneficios de los Tratados de arbitraje, terminando sus declaraciones en esta forma:

«Nuestra ambición, una vez unida a América en santa armonía, sería ver a Europa preservada de toda guerra por reglas de arbitraje, más eficaces de día en día. Todo es comenzar. A pesar de los obstáculos pasajeros que podamos encontrar en nuestro camino, lograremos nuestro objeto, porque es generoso y todo el mundo se encamina hacia él.»

No cabe poner en duda ni la hermosura del período oratorio ni mucho menos la bondad de la intención; pero como reverso de la medalla pueden presentarse los proyectos de defensa del Canal de Panamá, los planes de anexión del territorio que cruza la nueva vía marítima y el crecimiento constante de la Armada norteamericana, que, según publicaciones técnicas, aspira a llegar a toneladas inverosímiles capaces de sostener a flote cañones que sobrepujan a todos los conocidos.

La última pieza proyectada por los artilleros de la república que preside Mr. Taft tiene el calibre de 406 milímetros y pasará de 20 metros de longitud.

Los acorazados que lleven ese armamento alcanzarán un desplazamiento que oscilará entre 35 y 40 000 toneladas, siendo su precio superior a 70 millones de francos.

Y después de proyectar esos colosales, es muy cómodo y socorrido hablar de dirimir las contiendas internacionales por medios pacíficos y persuasivos.

No es solamente de América de donde vienen esos sanos consejos. También Inglaterra ha dado en estos días una nota pacificadora, lanzando la idea de venir a un acuerdo anglo-alemán sobre la base de que ambas naciones limiten sus gastos militares de mar y tierra.

La imposibilidad de lograr un desarme eficaz la demostró Alemania misma después de su desastre de Jena.

Napoleón quiso inutilizar a Prusia desde el punto de vista bélico, y le impuso en el tratado de paz la condición de que no rebasase en su ejército permanentemente una cifra muy pequeña que garantizaba su inferioridad ante los efectivos franceses.

Tal vez en esa misma imposición depresiva estuvo la base del resurgimiento inesperado del poder militar de los tudescos.

Hombres de inteligencia superior, idearon entonces esa maravillosa organización de las reservas, copiada hoy por todas las naciones, y que convirtió el reino prusiano en un gran cuartel, con tantos soldados como habitantes tenía útiles para el servicio de las armas.

El César francés se equivocó en sus cálculos, y al decretar la indefensión de su rival dió nacimiento a un poderío sólido y bien cimentado, como no se ha visto en el transcurso de los siglos.

Sedán fué la demostración de que un país se reconstituye y halla el desquite cuando sabe trabajar con fe y perseverancia.

Todos cuantos conventos se puedan idear para que ningún país rebasa una línea fijada en su potencia guerrera, serán fácilmente eludidos por medios que escapan a toda vigilancia, sin más sanción penal que volver a esas mismas contiendas armadas que son azote y

compañeras de la Humanidad, porque así se lo impuso el Supremo Poder en sus designios impenetrables.

\*\*\*

Puede pensarse con perfecto derecho en que la cultura mundial, perfeccionada, consiga un día establecer un Tribunal para dirimir las contiendas internacionales, a semejanza de la manera con que los jueces resuelven los litigios entre las personas.

Para imaginarse cómo se constituiría y funcionaría ese Tribunal, basta recordar que en la formación del Sacro Colegio de cardenales que debe elegir al Pontífice, cuando uno de éstos fallece, todos los países extremen sus influencias para contar con personas favorables a sus aspiraciones.

¿Qué me illo podría encontrarse para conseguir un núcleo de jueces imparciales y desligados de toda influencia exterior?

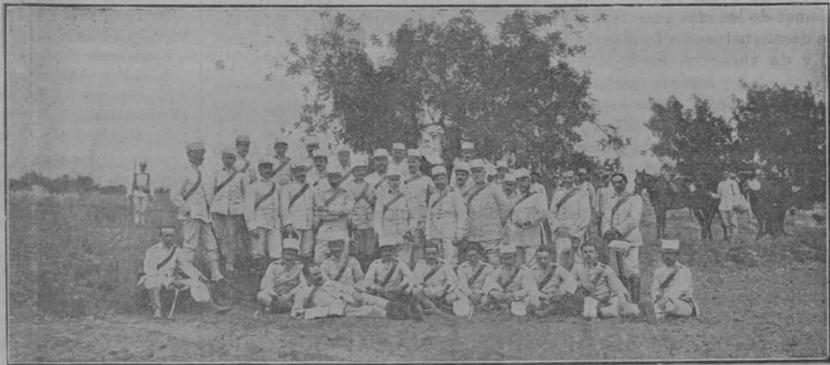
Nuestra limitada inteligencia no alcanza a concebirlo.

Mas supongamos el Tribunal constituido con todas las garantías de rectitud y que uno de sus fallos es desobedecido por un Gobierno díscolo que resiste por la fuerza a la obediencia convenida.

No quedaría entonces más remedio que destruir esa resistencia, y para esto poner a disposición del Tribunal una organización armada que restableciese su prestigio, destruyendo al rebelde que lo menospreciase.

Sería, asimismo, indispensable una especie de Policía que *cachease* de vez en cuando a los tenidos por matones, en previsión de una sorpresa, como se hace en la vida práctica, en la cual está prohibido y penado el uso de armas.

Difícil es profetizar el porvenir; pero mientras no se predique con el ejemplo, consideramos lícito sonreír ante las palabras de Mr. Taft y de los que hablan como él en Londres, teniendo a su disposición formidables elementos de combate, construyendo otros más poderosos y proyectando los que han de superar a los que tienen sus rivales.



Grupo de los jefes y oficiales del regimiento de Guadalajara que forma parte de la brigada del general Pereira que actualmente ocupa la vanguardia en el campo de operaciones de Melilla.

\*\*\*

¿Es que no hay personal suficiente, es que ese personal trabaja poco y mal, es que no está bien distribuido y dirigido, ó son las tres cosas a un tiempo?

Pasando ayer por la calle de Zurbano, vimos una cuadrilla de barrenderos limpiando el centro de la calle. Al cabo de un rato la calle quedó como Dios manda, con sus consistentes montoncitos de basura junto a la acera.

Cediendo a un impulso de curiosidad, interrogamos a uno de los empleados municipales.

—Oiga usted, le dijimos; ¿por qué no barren ustedes las aceras?

—¡Ah!, eso no es cuenta nuestra, eso corresponde a la sección de aceras y arbolado.

—Bien, replicamos; pero ¿por qué no están aquí los de esa sección?

—Porque hoy no les corresponde. Esa sección barre los lunes.

—De suerte que los jueves barren ustedes el centro de la calle, ensuciando las aceras, y los lunes barren aquéllas las aceras, ensuciando la calle.

—Así es, sí, señor.

—Y esos montoncitos de basura, ¿quién los recoge?

—Los carros, naturalmente.

—¿Y cuándo vienen los carros?

—Vendrán mañana ó pasado.

—¿Cuando el agua y el viento lo desparamen por la calle y por la acera?

—¡Vaya!...

No sabemos si nuestro interlocutor es de Valladolid, porque no se lo preguntamos; pero ese «vaya!» nos reveló el desconcierto que reina en los servicios municipales.

¿Quiere el señor alcalde llamar la atención del teniente de alcalde del distrito de Chamberí?

Porque si no se pone remedio a ese desbarajuste, que consiste en barrer las calles de manera que no estén nunca limpias, el mejor día algún autor cómico de los que viven por esos barrios va a hacer reír al público a costa de nuestras autoridades municipales.

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

## Dos cartas

Al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Muy señor mío: En nombre del Comité Nacional Ejecutivo de la Conjunción republicano-socialista, tengo el honor de dirigirme a V. E. para reclamar el respeto a las libertades que la Constitución española garantiza, y la conciencia universal sanciona.

La Prensa no adicta al régimen es víctima de persecución sistemática, y no solamente se emplea contra ella un criterio de rigor ó una interpretación restrictiva de las leyes vigentes, sino que, prescindiendo de la ley y aun contra la ley, se procura por medios arbitrarios conducirla a la ruina y a la muerte.

Se menosprecia la disposición legal que permite la circulación de las ediciones una vez suprimidos los textos denunciados, y se ha llegado a recoger brutalmente, sin previa denuncia, los periódicos a las puertas mismas de sus imprentas.

Más gallarda sería la orden dictatorial de suspensión de toda la Prensa republicana, menos vejatorio el establecimiento de la previa censura, que esa campaña encubierta, sañuda, contra los periódicos avanzados y contra la soberana libertad del pensamiento.

El derecho de asociación se encuentra igualmente en entredicho.

Con sutilezas legales, opuestas en el fondo al sentido de la ley y al espíritu de la Constitución, se mantienen cerrada

## Impresiones y comentarios

### Para el señor alcalde.

El Sr. Francos Rodríguez, alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, pronunció, no ha muchos días, un elocuente discurso vindicándose y vindicando al Municipio de ciertos ataques y censuras.

«El Ayuntamiento»—dijo,—no obstante la supresión del impuesto de Consumos y el déficit consiguiente al primer ensayo de un impuesto nuevo, ha cumplido todos sus compromisos.»

No adivinamos qué entenderá el señor alcalde por *compromisos*, pero quisieramos saber si con esa palabra quiso decir *obligaciones*; porque en este caso habríamos de rectificar respetuosamente la rotunda y gallarda afirmación del señor Francos Rodríguez.

Una de las principales y primordiales obligaciones del Ayuntamiento es cuidar del ornato y aseo de la vía pública. ¿La cumple el Ayuntamiento? ¿Cree el señor alcalde que haya en Europa una capital tan tristemente abandonada por su Municipio?

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

### Colisión.

Burdeos, 30.

A consecuencia de la densa niebla que reina en el estuario del Gironde, chocaron ayer los vapores «Szent Istvan», austriaco, y «Mayo», esp. hol., de la matrícula de Bilbao, yéndose a pique el primero.

El «Mayo» resultó con la proa aplastada. No hay que lamentar desgracias personales.

### Vapor «Puchol».

Málaga, 30.

A bordo de dicho buque ha regresado de Melilla el regimiento de Borbón.

Esperábase en el muelle mucha gente, que hizo a los expedicionarios grandes ovaciones.

### Colonias inglesas.

Ferrol, 30.

La colonia inglesa ha celebrado con un banquete y otros festejos el Patrón de Escocia.

Se vitoreó a España y la fiesta resultó lucida.

### Auxilios.

Oporto, 30.

El cañonero «Limpopo», que salió de Viana para prestar auxilios al vapor español «Lina», que naufragó frente al cabo Mortedo, en la costa de Portugal, no pudo cum-

das las Casas del Pueblo y se interrumpen la vida de Sociedades que en largos años han funcionado normalmente con general asentimiento y con eficaz influjo en la cultura y en la elevación moral de las multitudes obreras.

Hállase Valencia sometida á un régimen de excepción, sin que el Gobierno tenga el valor de manifestar la causa ni de sustraerse al ambiente trágico que se ha formado en derredor de aquel estado excepcional.

Y ante la situación total de la vida española, los actos del Poder público y las palabras mismas de los más altos representantes se desenvuelven en formas de agresividad y de violencia, incompatibles con la serenidad y mesura que exige la aplicación imparcial de las leyes.

A pesar de las reiteradas manifestaciones de un Gobierno que un día y otro nos emplaza ante las Cortes, éstas no se abren, contra la opinión unánime de los partidos y el país.

En momentos tan críticos, los representantes de la Nación no son consultados, no les da el Poder Ejecutivo cuenta de sus acciones, no pueden entablar desde la noble tribuna parlamentaria esa discusión que el Gobierno reclama con fáciles palabras y demora con lenta pasividad.

Aunque no viviera ese Gobierno al amparo de la fascinación de un lema democrático y sostenido por el recuerdo de campañas añejas y promesas de fecha más cercana, haría la Conjunción las presentes manifestaciones demandando sólo, en ocasión tan aflictiva para la Patria, el mínimo de libertades, el estado elemental de derecho, que es base común de todos los partidos contemporáneos y constituye, más que una exigencia política, un postulado de la civilización.

La Conjunción republicano-socialista pide, pues, al señor presidente del Consejo de ministros que cese la persecución contra la Prensa, que se autorice el funcionamiento de las Sociedades de trabajos, que se abra sin demora el Parlamento, que se restablezca, en fin, la normalidad de la vida pública.

Así procedamos, fija siempre la vista en el prestigio de España, que los Gobiernos más que nadie pueden comprometer y por el que todos los españoles tenemos la sagrada obligación de velar. De usted atento servidor, q. s. m. e., B. Pérez Galdós.

Excelentísimo Sr. D. Benito Pérez Galdós:

Muy señor mío: Recibí anoche, y me apresuro á contestar hoy, la atenta carta que se ha servido dirigirme en nombre del Comité Nacional Ejecutivo de la Conjunción republicano-socialista.

Ante todo, cúpleme recordarle que en estos días de persecución sistemática todos los periódicos adversarios del régimen monárquico, ó desafectos á la dinastía, gozaron no sólo de aquella soberana libertad del pensamiento por ustedes invocada, sino de tolerancias en otros países nunca consentidas; nada tiene que ver con los *poetulos de la civilización contemporánea* el desenfreno de un exlto número de periódicos, cuyos inculcables escritos seguramente no merecerían la indulgencia de usted si los conociese.

En cuanto á las supuestas *recogidas ilegales*, conste que ni en un solo caso deja de procederles un auto judicial.

Respecto á la *arbitraria persecución de Asociaciones obreras*, ninguna hállase sometida á limitaciones, como no sea por mandato fundado de los tribunales, é implica notoria incongruencia invocar oficios tan nobles como el de contribuir al progreso material y moral de las clases obreras, cuando lo que los tribunales persiguen es el ilícito propósito de explotar la buena fe del proletariado español, induciéndole á que en amigable consorcio con revolucionarios extranjeros paralice el servicio de los ferrocarriles, prive de luz, agua y pan á las grandes urbes, coarte por la violencia la libertad del trabajo, tipida las concentraciones militares, esgrima armas contra la fuerza pública, sin omitir incendios, asaltos y saqueos de edificios oficiales ó particulares y el asesinato de modestos ciudadanos que, constituidos en autoridad, perecieron mártires de su deber. Asociaciones que eso promovieron en Septiembre último, mal podrían sustraerse á la acción de los tribunales, por remiso que el Poder público estuviera en el cumplimiento de sus primarias obligaciones.

Ni un solo ciudadano sufre pena de extrañamiento ó destierro; cada día ob-

tienen la libertad provisional personas complicadas en el último movimiento revolucionario; la inmensa mayoría de los periódicos sustentan sus opiniones sin el menor obstáculo; surgen nuevas asociaciones obreras, que, trabajando por el mejoramiento del proletariado, consiguen el aplauso y aun el apoyo material del Gobierno; fresco está en la memoria de todos el recuerdo de reuniones populares, e las que fueron objeto de injurias y amenazas inspiradas por el odio; personalidades de triste notoriedad, impunemente, y por cierto sin protesta de sus correligionarios, difunden en periódicos y en mítines más allá de las fronteras falacias ofensivas al honor de la Patria, del Rey, del Ejército, de la Magistratura y de los gobernantes españoles.

Nuestro estado de derecho y de hecho es hoy más amplio que el que constituye esa *buse común de los partidos contemporáneos* á que usted alude. No tiene, por tanto, el Gobierno que cesar en una persecución de la Prensa que no ha emprendido ni que permitir el funcionamiento de las asociaciones obreras, pues sólo por razón de delito dejaren algunas de funcionar temporalmente.

En cambio, con toda sinceridad reconozco que me inspira el mayor respeto y me parece muy razonable la petición encaminada á la reapertura de las Cámaras, sobre cuyo aplazamiento, que no responde al capricho ni al temor, daré en el día no lejano en que se reúnan amplias explicaciones, con la esperanza de que parezcan suficientes á mis adversarios, como que responde á la sugestión imperiosa del deber.

Recomienda usted á los gobernantes *serenidad y mesura*; séame lícito recomendarlas á todos en días en que el patriotismo debiera esperar treguas de la pasión.

De nuestra prudencia sometida á tan duras pruebas no dude usted, ni dude tampoco de, que sin el amparo de la *fascinación de un lema democrático*, haremos honor al programa de reformas y reglas de conducta que mereció el unánime aplauso de las mayorías parlamentarias y el asentimiento reiterado de la mayoría del país.

Tengo el honor de repetirme su más atento s. s. q. b. s. m.,

José Canalejas.

30 Noviembre 1911.

## MELILLA

Telegrama oficial.

Melilla, 30.

Capitán general al ministro de la Guerra. En la tarde de hoy y previamente citados se han reunido en esta Capitanía general todos los notables cabillas adictos recompensados con cruces de primera y segunda clase y los que han sido con la de plata pensión la con 25 pesetas, á todos los cuales he condecorado en nombre de S. M. el Rey.

El Bachir Ben Sonah, que presentó el acto, expresó en nombre de todos el sentimiento de gratitud hacia España y su Soberano, de que se sienten poseídos, y el firme propósito que todos abrigaban de hacer su vida más provechosa por sus servicios y el premio de que recibían tan elevada muestra, habiéndose adherido con expresivas manifestaciones de sentimiento cuantos se hallaban presentes á aquellas manifestaciones.

## La Almada alemana

Discurso de un almirante.

Es objeto de grandes comentarios en Berlín el discurso pronunciado en Francfort-sur-Mein por el almirante Von Koester.

A dicho discurso pertenecen los siguientes párrafos:

«Nuestro objeto—ha dicho el almirante—es poner en ple de guerra, en caso de conflicto armado, nuestra tercera y cuarta escuadra, desde el comienzo de las hostilidades. Hasta el verano pasado no hubiéramos creído necesario traspasar los cuadros de la ley naval, y creíamos que Inglaterra y Alemania podrían muy bien marchar unidas.

Los acontecimientos del verano último han destruido estas esperanzas, probándonos cuánta razón teníamos en ilustrar al público de los peligros que corre.

Desde entonces, en más de 1.024 reuniones públicas se ha pedido al canceller del Imperio alemán el aumento de la Armada alemana.

El almirante Von Koester terminó su discurso afirmando la necesidad absoluta de aumentar la Armada germánica, cueste lo que cueste.

## Información de Marina

Movimiento de barcos.

Saieron: De Tánger, el crucero «Reina Regente», para Larache. Del puerto de Cartagena, el «Temerario». De Algeiras, el cañonero «Vasco Núñez». De Las Palmas, el crucero de guerra portugués «República». Fondaron: En Cádiz, el acorazado «Pelayo». En el puerto de Valencia, sin novedad, el «Temerario». En Algeiras, el «Vasco Núñez».

Reales órdenes.

Disponiendo que los guardapescas «Dorado» y «Delfín» pasen á tercera situación. Idem que tan pronto termine la Comisión que desempeña en esta corte el contador de navío de primera D. Mariano de Marcia, cese de ayundar á las órdenes del intendente don Tomás Carlos Roca. Autorizando al alférez de navío D. Fernando Bastarache para pasar en esta corte la revista administrativa del presente mes. Promoviendo al empleo de sargento de Infantería de Marina á D. Federico Trabadela. Disponiendo que el capitán de Infantería de Marina D. Fermín Sánchez Barcaiztegui quede para eventualidades en esta corte. Destinando de ayudante personal del general D. Manuel del Valle al primer teniente D. Ignacio del Valle. Aprobando relación de cambio de destinos de oficiales de Infantería de Marina. Destinando agregado á la Compañía de Ordenanzas al segundo teniente D. Antonio García Tenorio.

## Los republicanos

Ayer tarde se reunió en el Congreso la minoría de Conjunción republicano-socialista para conocer la carta dirigida por el Sr. Pérez Galdós al Gobierno, la cual mereció elogios y fué aprobada por unanimidad.

Luego se dió cuenta de la carta de los señores Le Roux, Albornoz y Sallitas al señor Azócarate proponiendo realizar un acto con un de protesta contra la conducta del Gobierno. Sobre esta punto hubo deliberación y se acordó facilitar á los periodistas la siguiente nota: «La minoría de Conjunción republicano-socialista se ha reunido esta tarde en el Congreso, hallándose presentes ó representados los Sres. Azócarate, Alvarez, Pi y Arsuaga, Soriano, Pedregal, Liari, Nougues, Zulueta (L.), Miró, Lamana, Salvatella, Coroninas, Carner, Montes Sierra, Zulueta y Llansó, para ocuparse de la carta que el Sr. Azócarate dirigió la minoría radical.

Por unanimidad se ha acordado delegar á D. Melquíades Alvarez para que, en nombre de la minoría, se entrevistase con la representación de la radical, á fin de estudiar la forma en que podrían ambas, coincidiendo en su deseo de formular contra la conducta del Gobierno una enérgica protesta, realizar algún acto con tal objeto, si, como en otras ocasiones de la vida parlamentaria, se hallan conformes en la apreciación de la actualidad política, no obstante la obligada diferencia é independiente existencia de las dos minorías.»

## Sobre Marruecos

Más comentarios al discurso de Sir Grey.

Dice *Lokal Anzeiger*, de Berlín. «Todo ha quedado como estaba. La política inglesa conserva la orientación que tenía desde el adventamiento al Trono del Rey Eduardo.

Las apreciaciones más amables que contienen la segunda parte de su discurso no cambian nada. El ministro inglés ha hablado con un tono tranquilo, pero frío. Ha reunido á nuevos ataques á Alemania; pero no ha desvanecido la conducta poco amistosa del verano último. En vista de esta actitud reservada de Inglaterra, Alemania debe observar una actitud tan enérgica como fría, libre de todo chauvinismo, pero libre también de toda debilidad y de toda lisonja.

Sir Edward Grey ha dirigido á la diplomacia alemana el reproche de incoherencia; pero es que la diplomacia inglesa ha obrado correctamente? ¿Por qué el embajador inglés en Berlín no pidió explicaciones suplementarias cuando era preciso? Sir Edward Grey ha buscado despojar el discurso de Lloyd George de todo carácter agresivo; pero nada hizo en tiempo oportuno para encauzar la Prensa inglesa cuando fué excitada por aquella arenga.

Finalmente, sir Edward Grey ha salido del paso, con una broma, de las declaraciones del capitán Fisher, y esto nos llena de inquietud. No ha considerado necesario desmentir categóricamente las afirmaciones de Fisher sobre la movilización de la escuadra inglesa.

Los de la oposición, y por lo tanto, no hay que esperar un cambio de opinión entre los hombres políticos ingleses.»

Otros periódicos hacen suya la frase: «Si Inglaterra quiere darnos la mano, nosotros la estrecharemos.»

Un artículo de Jaurés.

*L'Humanité* publica un artículo de su director Jaurés, en el que declara el jefe del partido socialista que las declaraciones diplomáticas de M. Caillaux encierran gran peligro para Francia.

«El presidente del Consejo—dice—debería defender con modestia el acuerdo franco-alemán, sin buscar un triunfo sobre España, para liquidar un pasado lleno de peligros, ni procurar atraerse el apoyo de Inglaterra para obligar á España á abandonar la parte que le corresponde en Marruecos.

Semejante empresa, tan loca, no puede sino producir conflictos, regaños, agitación y degenerar en desastre.

Pero, desgraciadamente, ni el Parlamento ni los ministros se preocupan en detener á M. Caillaux.

Francia—declara al terminar el articulista—no se da cuenta de la gravedad del peligro. Sólo queda una esperanza: la de que intervenga M. Fallières.»

Un nuevo método de ataque.

Contestando á una pregunta en el debate sobre el presupuesto de Negocios Extranjeros, ha declarado M. De Selves que los Gobiernos francés, inglés y alemán gestionan cerca del de España el pago de indemnizaciones por perjuicios causados á los respectivos nacionales en las guerras de Cuba.

«Con palabras es con lo que nos pagará—exclamó el ex ministro Barthou, provocando grandes rumores en toda la Cámara.

Los diputados Brouse y Damour pidieron al ministro que se apremie al Gobierno español para que liquide una deuda tan antigua.

## La guerra italo-turca

Acusaciones contra los turcos.—Cadáveres mutilados.—Negando beligerancia.

Roma, 29.

Han causado gran indignación en toda Italia informes recibidos de Trípoli, según los cuales al efectuar las tropas italianas los naturales trabajos de fortificación en las posiciones que abandonaron el día 23, y que reconquistaron el 26 tras una brillante victoria, han hecho un descubrimiento espantoso.

Durante el sangriento combate librado el día 23, invadieron los turcos, cerca del poblado de Hanni, una casita ocupada por sus enemigos y por un destacamento de la Cruz Roja. Ahora se ha encontrado la casita y sus alrededores llenos de cadáveres de cazadores italianos, despojados de los uniformes y horriblemente mutilados. Algunos tenían los párpados cosidos con bramantes. Otros estaban crucificados en las palmeras.

La Prensa, al publicar este relato, pide unánimemente que se trate á los turcos como bandidos y no como beligerantes. Un acorazado italiano ha bombardeado los poblados turcos de Cheik-Said y Moka, en el Mar Rojo.

Un telegrama oñcioso.

El ministro de Turquía en Madrid ha recibido de su Gobierno el siguiente despacho: «Según un telegrama expedido el 27 del corriente por el jefe de nuestro Ejército de Trípoli, una columna italiana, compuesta de tropas de diferentes armas comenzó á atacarnos en dirección de Ain-Zara, para cortar nuestra línea de retirada.

Ante la enérgica resistencia que encontró tuvo el enemigo que retirarse á sus antiguas posiciones.

A consecuencia de la retirada del batallón nuestro, que ocupaba Djuma-Bizar, cuya línea de repliegue se encotaba amenazada, la fuerza enemiga ha podido avanzar por este lado hasta Hanni.

Nuestras pérdidas son insignificantes. Las de los italianos son muy numerosas.»

## DE MELILLA

El último batallón que regresa.

Melilla, 30.

Para regresar á la Península ha embarcado en el vapor «Sister», de la Compañía de los Correos de Africa, el segundo batallón del regimiento de Infantería de Borbón.

Al frente de los expedicionarios va el coronel del regimiento, Sr. Alcañiz.

Han presenciado el embarque de la tropa el capitán general, Sr. García Aldave; el general Larrea, el gobernador militar de la plaza, varios jefes y oficiales de todas las armas y numeroso público, que ha tributado al batallón una afectuosa despedida.

Moros condecorados.—Acto solemne.

Melilla, 30.

A las cinco de la tarde ha tenido lugar en la Capitanía general el acto solemne de imponer las cruces que les han sido concedidas recientemente á los jefes de cabilla y otros moros que formaron parte de la narka amiga durante las operaciones últimas.

En el espacioso salón de actos se hallaban reunidos á la hora de referencia El Bachir, representante del Sultán, y 22 moros que habían de ser condecorados, aparte otros muchos cabileños que figuraban como simples espectadores.

Ha entrado poco después en el salón el capitán general, Sr. García Aldave, á quien acompañaban el general Larrea, el coronel Cantón, los ayudantes, jefes y oficiales de las fuerzas indígenas, intérprete Sr. Marin, y otras personalidades.

El capitán general ha dirigido á los moros la palabra en términos muy elocuentes.

Les ha dicho que el Gobierno español les está muy agradecido por los excelentes servicios que nos ha prestado.

Prueba de esa gratitud son las preciadas condecoraciones que se ha dignado concederles.

El mismo capitán general les ha impuesto á los moros las insignias sobre los jaqueas.

Seguidamente se les ha servido las consabidas tres tazas de té á cada uno, y dulces, pastas, bizcochos y caramelos.

En los serbianos de todos los moros se reflejaba la satisfacción y el orgullo que sentían al ser objeto de distinciones tan honorosas.

Muchos moros han dicho que desearían hacer personalmente al Rey y protestas de adhesión y de cariño.

## Noticias generales de Marina

Tragedia en el mar.

Florida.

En Pensacola (Nueva York) ocurrió un tristísimo suceso.

Un tiburón de proporciones gigantescas ha devorado á un marinero llamado Julio Antonio.

Este desventurado formaba parte de la tripulación del vapor inglés «Aldergate».

Un día—el 9 de Noviembre—Julio Antonio, al ejecutar una maniobra, tuvo la desgracia de caer al agua. Sus compañeros juzgaron imposible salvarle; un tiburón enorme, gigante, con presteza inconcebible, como si estuviera acechando el momento de la caída de una presa, devoró al infeliz marinero. Fué obra de un segundo; la impresión que causó esta desgracia entre los tripulantes del «Aldergate» fué indescriptible.

Se organizó inmediatamente una batida en persecución del voraz monstruo, en la que, después de una lucha homérica, el tiburón, arponeado, pudo ser, al fin, conducido cerca de la orilla, desde la cual se lanzó una verdadera lluvia de balas contra el cetáceo, que puso fin á su furia.

Muerto aquel devorador de hombres, pudo verse que medía más de 15 pies de longitud.

Con cuchillos y hechas abrieron los marineros el cuerpo del tiburón en toda su longitud, y dentro del estómago del monstruo se encontró el cuerpo, casi entero, del desventurado Julio Antonio.

Fuó fácil la identificación, porque se reconocieron los tatuajes que el marinero tenía en los brazos y en el pecho.

Se hallaron igualmente jirones de la ropa y las suelas de las botas que llevaba el desgraciado Julio, en las cuales todavía se veían las huellas de los dientes del tiburón.

También se encontró en el estómago del cetáceo, que se cree tenía cien años, un trozo de coral que pesaba ocho libras.

Todos los que acudieron á ver el tiburón aseguran que es el mayor de cuantos se han encontrado en estos últimos años.

La escuadra italiana.

La escuadra italiana del mar Rojo, compuesta de los cruceros «Puglia», «Calabria», «Aretusa», «Vulturino», «Liguria» y «Fridano» y de seis torpederos, ha comenzado una acción contra las costas de Arabia.

El mar Rojo ha sido desalojado de todos los buques turcos que allí se encontraban. Tres cañoneros y un torpedero fueron echados á pique. Otros tres cañoneros y un pequeño cruzero han sido desarmados en Suez.

La escuadra italiana procederá en seguida á bombardear las plazas turcas en la Arabia y en la península de Sinaí.

Un Cuerpo de 3.000 askaris de la Eritrea, acompañado de artillería, será desembarcado eventualmente en las principales plazas turcas de Akaba, Gedah y Hodeidah.

En el mar Egeo.

Dicen de Roma que en el ministerio del Interior y en el de Negocios Extranjeros no afirman, ni mucho menos, que se haya desistido de una acción naval.

Esta dependerá de las circunstancias, y sobre todo del efecto que produzcan en la opinión turca el avance comenzado ya por las tropas italianas en la Tripolitania y en la Cirenaica.

Si este efecto es tal que haga concertar la paz inmediatamente, la acción no se llevará á efecto. Caso contrario, se realizará la demostración naval en el mar Egeo.

Barcos capturados.

Un cañonero italiano ha capturado cerca de Bengasi dos grandes veleros turcos cargados de municiones, de fusiles mauser y de dos cañones, destinados á los árabes de la Cirenaica. Los dos veleros procedían de Alejandria, y venían tripulados por marineros de Creta.

Contra el archipiélago.

Si bien se considera que el proyectado bloqueo de los Dardanelos por la escuadra italiana no se llevará á efecto, tiénesse el temor de que se realice, en cambio, el anunciado ataque á las islas del archipiélago.

Entierro.

El capitán de fragata D. Eduardo Núñez de

Haro ha empeorado, revistiendo carácter de gravedad la enfermedad que ha caído sobre el aqueja. Hacemos votos muy sinceros por su mejoría.

En el tren correo de hoy salieron de San Fernando para Madrid, conduciendo al manicomio de Carabanchel al segundo contra maestro, demente, D. Juan Banitez, primer practicante Enrique Fardo y dos enfermos hospital.

La deuda de César

Una mañana, en 1809, paseaba Napoleón con el mariscal Berthier, á quien acababa de nombrar príncipe de Wagram.

Hablaban de César. Napoleón alababa, entre las virtudes del célebre capitán, la justicia.

Sobre eso, señor, os referiré una anécdota. Se cuenta que un decenviro, llamado Sextitus, se quejó á César. Llevaba doce años en el servicio con acciones brillantes y no había sido recompensado. Entre las reclamaciones que el pueblo hizo al Senado figuró la de este decenviro, y el Senado se lo recomendó al gran jefe de los ejércitos romanos.

¿Y qué hizo César? —Lo mantuvo en su grado; lo dejó en la obscuridad para no plegarse á la voluntad de los senadores.

—Fue injusto—dijo pensativo el emperador.

En aquel momento llegaron junto á dos regimientos que estaban en maniobras.

El coronel, al divisar al emperador, hizo batir los tambores y alinear las tropas en batalla.

Seguido del mariscal, Napoleón se acercó á las filas inmóviles.

En medios de aquella multitud estaba Napoleón como en completa soledad; como si fueran uniformes y no soldados los que tenía delante.

A veces se detenía, las manos cruzadas á la espalda, examinando una de aquellas caras sin aliento, sin mirada, sin pensamiento ante él.

Luego continuaba lentamente su paseo hasta detenerse otra vez, por un minuto, enfrente de otro soldado. Buscaba especialmente á los antiguos, cuidando de adivinar una reclamación, una queja que estuviera ahogada por la disciplina.

Se acercó también á las figuras militares, observando los pechos sin cruces, las mangas sin galones.

Mudo siempre el emperador, se alejaba al fin de los regimientos.

Al pasar por la compañía de granaderos del primer batallón, se detuvo delante de un sargento.

Napoleón, las manos siempre en la espalda, lo miró con profunda atención. Conocía á todos sus granaderos; pero á su memoria no acudía ningún recuerdo de aquel.

Sin embargo, aquella cabeza rubia, frente casi brutal, hablaba y pensaba, y sus mejillas hundidas indicaban el hábito de reflexionar con madurez.

La barba saliente y la postura firme acusaban un espíritu altanero é inflexible. El emperador dijo, volviéndose á Berthier:

—Su soldado romano... Sextitus, debe ser éste,—y se detuvo.

Berthier se aproximó al coronel, preguntándole por el sargento.

—Hace años que está á mis órdenes. Peleó en la Vendée, en el Rhin, en Italia y en el Oeste. Estuvo en Mantua, en Rivoli, en Zurich. Fue herido en Ulma y en Friedland, y también asistió á Jéplar: muy querido de sus compañeros; en el campo de batalla los arrastra. Varias veces lo propuse para cruces; pero en el ministerio, señor, se han olvidado siempre de la propuesta.

—Hacedle venir, señor—dijo el emperador.

Y al separarse el sargento de su compañía de granaderos, quedando en el intervalo de los dos batallones, frente al grupo que formaban Napoleón, Berthier y el coronel, se hizo un silencio solemne é inmenso en todo el ejército.

El emperador dió una orden al coronel. Este hizo que los tambores sonaran para publicar un bando, y en el silencio de la muerte que siguió, en que dos mil hombres estaban pendientes de sus palabras, la voz del coronel se oyó alta, diciendo: «Sargentos, cabos, granaderos y tambores: reconocéis en adelante por vuestro «subteniente» al sargento Noel, y le obedeceréis como tal en lo que concierne al servicio y ejecución de los reglamentos militares».

Los tambores sonaron al terminar su publicación el coronel.

Se oyó nuevamente la banda de tambores

res y luego la voz del coronel, menos segura, más emocionada.

«Subtenientes, sargentos, cabos, granaderos y tambores: reconoceréis en adelante por vuestro «teniente» al subteniente Noel, y le obedeceréis como tal en lo que concierne al servicio y ejecución los de reglamentos militares».

Los tambores volvieron á sonar. Y después del redoble de los tambores. «Sargentos, cabos, granaderos y tambores: reconoceréis por vuestro «capitán» al teniente Noel, y le obedeceréis como tal en lo que concierne al servicio y ejecución de los reglamentos militares».

Y al acabar los tambores, el coronel, después de volverse para mirar atentamente á Napoleón, dió la orden de romper filas—esta vez secándose el sudor de las sienes.—Las dos mil cabezas que habían estado sin movimiento rompieron entonces en un jhurral formidable, empujándose para acercarse al emperador, que seguía siempre inclinado, siempre inmóvil, meditando aún.

Con paso lento se acercó al granadero. Napoleón no le habló. Arrancó la cruz que llevaba al pecho y la prendió en el uniforme del sargento.

Tampoco éste dijo palabra—no levantó los ojos.—Cuando el emperador separó la mano de aquella cruz, la única que llevaba, había sido humedecida por unas lágrimas que ardían.

Entonces comprendió que había sido pagada la deuda de César.

Georges D'Espéres.

En las Salesas

¿Será venganza?

Estando enemistadas dos comadres de la calle de Miguel Servet, á causa de varias denuncias contra un puesto de gallinejas propiedad de una de ellas, y que ésta la creía motivada por la otra, llamada Timotea, sufrió la hija de la primera un golpe, y la madre, que acudió á la Casa de Socorro en demanda de cura, acusó como autora de las lesiones á Timotea.

El fiscal, creyéndola autora, pide la pena de un año y un día de prisión correccional. El defensor, el Sr. Perostera, como quiere que Timotea declare y demuestre que no salió el día de autos de su casa, pide la absolución.

En la Exposición de Industrias.

En el edificio que el Ideal Room tenía establecido en el Parque de Madrid penetran varias veces saltando las tapas, descorrajando puertas y armarios, los dos procesados que hoy comparecen en la Sección cuarta, llevándose todos los objetos que encontraron á su paso.

Acusados de ser autores de un robo, solicitaba el fiscal que se les impusiera la pena de tres años y tres días de presidio correccional á uno de ellos, y al otro nueve meses.

Alegando el miedo insuperable para este último, abogaba por su absolución su defensor, pero en el acto de la vista modificó el fiscal sus conclusiones, apreciando la menor edad de éste, y también el defensor aprueba nuevamente que los dos son tan sólo cómplices.

Tomás Pellicer.

Notas políticas

Lo que dice el presidente.

Esta mañana, en la diaria entrevista del presidente con los periodistas, les entregó la carta, que en otro lugar publicamos íntegra, contestando á la del Sr. Pérez Galdós.

Después, refiriéndose á la agitación escolar, creía que este asunto quedaría ya satisfactoriamente solucionado.

En cuanto al incidente ocurrido ayer entre algunos estudiantes y el Sr. Azzati, el presidente afirmó que carecía de importancia, limitándose á ciertas leves manifestaciones de mutuo disgusto, pero sin ulteriores consecuencias.

Hablando de las reclamaciones que se dicen formuladas por algunos súbditos franceses por perjuicios que sufrieron durante la guerra de Cuba, y que ahora tratan de presentar á España, nada sabe oficialmente el presidente; sólo conoce lo que parte de la Prensa ha publicado acerca de este particular.

Refiriéndose á la cuestión internacional, negó el Sr. Canalejas que ni Inglaterra ni Alemania se hallen dispuestas á apoyar las gestiones de Francia en las próximas negociaciones.

Negó asimismo que el Gobierno haya llamado á Madrid á nuestro embajador en París, Sr. Pérez Caballero, porque, entre otras razones, no tiene el Gobierno urgencia ninguna en que venga, y la presencia de dicho diplomático en París es por ahora más útil que aquí.

En cuanto á la vista del proceso por

los asuntos de Cullera, el presidente no sabe cuándo empezará. Sólo sabe que se dice que será el día 7 de este mes.

De Gobernación.

El ministro, Sr. Barroso, al recibir esta mañana á los periodistas les dijo que probablemente la enunciada combinación de gobernadores no se retrasará mucho, aunque no ha fijado fecha, y manifestó también que en el Consejo de ministros no se tratará de este asunto porque están autorizados para resolverlo el Sr. Canalejas y él.

De Hacienda.

El Sr. Rodríguez no sólo ha legado exactitud al supuesto disgusto ocurrido entre los Sres. Echegaray y Tudela, sino que sabe que al conocer esa noticia el primero de dichos señores subió á casa del Sr. Tudela, abrazándose ambos.

Desde mañana se negociarán francos no sólo en el Banco de España, sino en Bolsa.

Ha aumentado la recaudación. La cuenta corriente es de 54.181.056 pesetas oro y 48.769.529.

Información de Guerra

Ascensos.

En Estado Mayor asciende á comandante el capitán D. Toribio Martínez Cabrera.

En Ingenieros: á coroneles, los tenientes coroneles D. Juan Ovide Carreros, D. José Madrid Ruiz, D. Juan Cologan y Cologan, D. Santos López Pelegrín Bardonadas y don Antonio Mayendia Gómez; á tenientes coroneles, los comandantes D. Juan Villarrasa Fournier, D. Joaquín Pascual Vinent, don José Ubach Elosegui y D. Julián Cabrera López; á comandantes, los capitanes D. Joé Navarro Sánchez, D. Carlos Femenías Pons, D. José Elén Solá, D. Manuel García Díaz y D. Antonio José Blanco, y á capitanes, los primeros tenientes D. Florentino Casales González, D. Luis Sierra Bustamante, D. José Durán Salgado, D. Sixto Pon Portes, don Mauricio Cuesta García y D. Joaquín Tarazona Aviñón.

En Artillería ascienden los tenientes coroneles Ferrer y Aisinas; comandantes Lamba, Esteve, Rodríguez Rivas y Fernández España; capitanes Menacho, Carnicero, Valdivia, Varela, Vignán y Maldonado, y tenientes Botella, Martínez Lejarrosa, Miranda, Alherdi, Iturzaeta, Pérez Solís, García Vega y Salas.

En Sanidad Militar se cubrirá una vacante de subinspector de primera, dos de médicos mayores y una de médico primero.

En Oficinas Militares una vacante de archivero tercero; una de oficial segundo, dos de tercero y una de escribiente de primera clase.

En Guardia civil ascienden: á teniente coronel el comandante D. Cándido Fulgor Nodada; á comandante el capitán D. Iñon Rodríguez Domínguez; á capitanes los primeros tenientes D. Juan Azorín Santos, D. Rodolfo Tormo de Revelo y D. Adolfo Blanco Horrillo; á primeros tenientes de la Escala de Reserva D. Pedro Esteban Valle, D. José Galán Cordero, D. Florencio Burreguero Domínguez y D. José González Romero.

Ingresan en el Cuerpo los primeros tenientes de Infantería D. Fernando Vázquez Ramos y D. Miguel García de Lomas Barrachina.

A segundos tenientes de la Escala de reserva ascienden los sargentos del referido Cuerpo: D. José Tiboada Mora, D. Benito Traperó Zamarró, D. Máximo Sagredo López, D. Agapito Sánchez Pérez, D. Nicolás Dumont Fajardo y D. Matías Guíjarro Blanco.

En Carabineros se cubrirán: una vacante de teniente coronel y dos de capitán.

En Veterinaria Militar y en farmacéuticos no asciende nadie.

El Diario de mañana publicará las propuestas de Ingenieros y Artillería.

Destinos.

Ha sido destinado á la segunda brigada de Cazadores el comandante de Estado Mayor D. Cristóbal Cuelo y Avila.

Escuela de Tiro.

Para cubrir una vacante de ayudante de profesor en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro ha sido designado el estudioso primer teniente de Infantería, con destino en el regimiento de Asturias, núm. 31, don Manuel Jiménez Ferrándiz, autor de la obra *Croquis de Historia Militar*, declarada de texto en la Academia de su Arma y premiada con la cruz de primera clase del Mérito Militar.

Reales licencias.

Se concede licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Ingenieros (Escala de reserva) D. Manuel González Mota y al primero de Guardia civil D. Luis Morado.

Comisiones mixtas.

Se nombran vocales de las Comisiones mixtas de Orense y Toledo, respectivamente, al médico primero D. Adolfo Casamoro y teniente coronel D. Baldomero García Martín.

Residencia.

Se autoriza al general D. Julio Domingo Bazán para fijar su residencia en Madrid.

Ayudante

Se nombra ayudante de órdenes del expresado general al capitán de Infantería D. Rafael V. Arzuela.

Retiros.

Se concede el retiro al capitán de Infantería (E. R.) D. Clemente Serrano, y al comendante de Guerra de segunda D. Juan Portell.

Batería Ordóñez.

Se dispone que la batería aneja al castillo de San Julián, de Cartagena, se denomine «Batería del general Ordóñez».

Destinos civiles.

Se ordena que se impriman en las licencias absolutas las instrucciones para poder obtener destinos civiles.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra el ex ministro Sr. Merino y el Sr. Galarza.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Santa Cruz de Tenerife el comandante de Estado Mayor de plaza don Antonio Abad.

Un banquete.

Mañana, á las nueve de la noche, se reunirán en fraternal banquete los oficiales alumnos del segundo año de la Escuela Superior de Guerra, para festejar el ascenso á comandante de sus compañeros Sres. Pagés y Giralde.

Un niño herido por la criada

Espantosa y horrible fué la desgracia ocurrida ayer tarde en la calle de Jorge Juan, 52, principio derecha, habitación que ocupa con su familia el Sr. D. Modesto Lafont.

La criada, Mercedes Villar, entro en uno de los dormitorios de los hijos del amo, y se puso á arreglar la cama, acompañada de otro hijo del Sr. Lafont, niño de veintidós meses. Mientras hacía la cama se entró en la muchacha en jugar con el pequeño, que retozaba alreedor de la joven.

En la cama, debajo de la almohada, había encontrado aquella el revólver del señorito y, en lugar de separar cuidadosamente el arma, como suele hacer, por natural temor, todas las mujeres que no están familiarizadas con el manejo de las armas, Mercedes, por el contrario, quizá porque creía que el revólver estaba descargado, empezó á apuntar al pequeño, llamado como su padre, Modesto Lafont.

La criatura, que tampoco tenía conciencia del peligro que corría, no huyó ni mostró ninguna sorpresa al verse delante de un arma de aquella naturaleza.

—¡Que te mato, que te mato!—le decía para aterrorizarlo, en medio de sus juegos y bromas, la criada.

Y cuál no sería la sorpresa de ésta al ver que el revólver se disparaba, y que la bala iba á herir en la cabeza á la inocente criatura, que cayó al suelo pesadamente.

Tras un momento de sorpresa y terror, Mercedes, sin darse cuenta todavía de lo que había ocurrido, acudió en su auxilio, tratando de levantarlo.

Entonces vió, llena de espanto, que el niño no contestaba á sus gritos de angustia ni á sus palabras de cariño.

Por la herida que presentaba la víctima en la cabeza manaba un hilillo de sangre roja que iba tiñendo el suelo.

A la donación hubo el consiguiente sobresalto en la casa. Todos, inquietos y nerviosos, acudieron al cuarto de donde partían los gemidos y los gritos, encontrándose con aquel cuadro desgarrador é emocionante.

La inconsciente autora de la desgracia se hallaba presa de un accidente, loca de desesperación y de angustia.

La criatura no recobraba el sentido. La herida, por lo visto, ofrecía mucha gravedad.

Se llamó inmediatamente á un médico particular, que en cuanto examinó al herido y se enteró del suceso encargó á la familia que llamaran al de la Casa de Socorro.

En efecto, se llamó al de guardia en el Gabinete médico del barrio de Salamanca, señor León, que acudió en seguida y practicó la primera cura, apreciándole una herida grave en el frontal derecho, con orificio de salida por el occipital del mismo lado.

La Comisaría, al conocer entonces el suceso, dió aviso al Juzgado y procedió á la detención de la criada Mercedes Villar, que fué puesta á disposición del Juzgado de guardia.

Este estuvo poco después en el lugar de este tristísimo y desgraciado suceso, emanado de una simple imprudencia, que llorará eternamente la desventurada Mercedes.

LIBROS

El consagrado crítico musical Sr. Sánchez Torres ha publicado un volumen titulado *Stagno, Gayarre, Massini*, en el que con un espíritu exquisito analiza esas tres grandes figuras del canto, con relación á la escuela que cada uno representa: los primeros con su voz poderosa, y Massini con su afiligranada escuela, hace el Sr. Torres un estudio tan hermoso, y tan bien hecho que su libro merece figurar en la biblioteca de todos los aficionados y músicos.

También su libro *Mercedes* es una obra muy cuidada que revela los grandes conocimientos de su autor.

Felicitemos sinceramente al Sr. Sánchez Torres.

Escuela Naval

Recomendamos á nuestros lectores el interesante artículo que publicamos en el número anterior con este título.

Agua de Borines

Sinical para mesa, estomago, intestinos, diabetes y vias urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. D. póstos: Capellaneg, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARAD)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 20, DIA 30. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, Gy H de 100y 200 nominales, En diferentes series, 4 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series, 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Idem de la Comp. A. de Tabaco, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispanoamericano, Idem del de España de crédito, Idem del de Río de la Plata, Idem del Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones, Otros valores, Compañía General Madrileña de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Chamberí, Idem id. id. obligaciones, Electricidad Mediodía de Madrid, Compañía Peninsular de Telégrafos, Canal de Isabel II, Construcciones metálicas, Ferrocarril de Valladolid á Ariza, Unión de Explosivos, Obligaciones Diputación provincial, Sociedad Editorial de España, Fundador, Idem id. id.—Ordinarias, Compañía Madrileña de Urbanización, Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 250 pesetas, Idem de Erianger y Compañía, Idem por resultados, Idem por expropiaciones del interior, Idem id. en el ensanche, Cambios sobre el Extranjero, París, á la vista, Londres, á la vista.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—A las 9 (moda), El místico.
COMEDIA.—A las 9, La pitanza.—Lucha de clases.
LARA.—A las 6 1/2 (doble), La losa de los sueños.
A las 9 (moda), Un vaso de agua.
A las 9 3/4 (estreno), El gran Carraçado.
A las 10 3/4 (doble), Historia de Cristóbal Colón y Por las nubes.
CERVANTES (Corredera Baja, 41).—A las 6 1/2 (doble), Bodas de plata (dos actos).
A las 9 (sencilla), La muela del juicio.
A las 9 1/2 (función benéfica, por invitación), I Pagliacci.
A las 10 1/4 (doble), El centenario (tres actos).
APOLO.—A las 7, La niña de los besos.
A las 9 1/4, Lirio entre espinas.
A las 10 1/4 (doble), La familia real.
COMICO.—A las 6 1/2 (doble), Gente menuda.
A las 10 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos a tos).
ESLAVA.—A las 6 (doble), La viuda alegre (reprise).
A las 9 1/4, La corte de Faraón.
A las 10 1/2 (doble), El revisor.
PRICE.—A las 5 1/2, Concierto por la Banda municipal.
A las 10, Cavalleria rusticana.
A las 11 1/4, La Geisha.

Imprenta de EL PORVENIR
Martinez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de New-York Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acautativa), Habana, Puerto Luperón y Coká, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaga, Puerto Cabello, La Guahra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaga y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias, Fernando Poo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

**OCTUBRE.**—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

**NOVIEMBRE.**—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

## Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

Sucesores **BASSO y ALSINA**

Plaza Palacio, 13, BARCELONA.—Teléfono 2.813

Instrumentos de precisión para

CIENCIAS, ARTES, MARINA, INDUSTRIA

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

**KELVIN & JAMES WHITE**, de Glasgow.

ALMACENES NAVALES y FÁBRICA DE PINTURAS

## Hijos de José Martí Bertrán

CASA FUNDADA EN 1800

Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46.

(BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

## Sociedad de Crédito Mercantil

Fundada en 1863.—Capital social: pesetas 25.986.500

CALLE ANCHA, NÚM. 11 — BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa. Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler desde 28 PESETAS anuales.\*Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

## Agencia Marítima HERING

BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.

Agentes de las Compañías de vapores.

Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.

Amburg-America Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulogne s/m Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.

Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo. Woermann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc.

RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

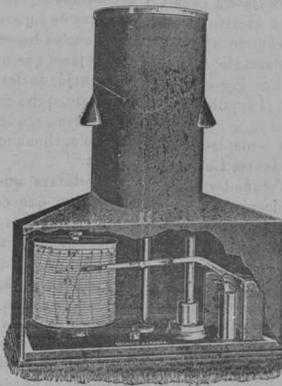
Para más informes, dirigirse á J. Cebrián, Cañizares, 16, 2.º

## Sobrinos de J. Fábrega Carrera E. y M. Saurí (S. en C.)

DESPECHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039.—BARCELONA

Fábrica de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas.—Correas para grandes transmisiones. Estiraje mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles.—Especialidad en empalmes cementados.

## DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arsenal) MADRID

## Saturnino Baras SUCESOR DE Genaro Menéndez

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473



## Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCHAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Tel. 33.

Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Tel. 34. BARCELONA.

## Julián Pescador Sastrería Militar y Paisano

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, Impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles: polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burks», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nasher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitlon», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitita» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan» 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tratorosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; álica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchuna, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## Gran - Farmacia - Tarifa - Militar

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184.

Servicio á domicilio.

Preparación para Oposiciones de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.

Honorarios módicos.—Clases tarde y noche.

HITA, 11, 3.º — SR. PAREDES.

en, Toldos, Banderas y sus similares

ACCESORIOS PARA LOS MISMOS

Lonas, Lonetas, Lanillas y otros tejidos.

## CARLOS MALLOL

TELEFONO NÚM. 2.684

Paseo Colón, 31 y Merced, 42.

BARCELONA

## FUMADORES

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago: 1 peseta; por correo, 1,50. Victoria, 8, Madrid.

## REUMATICOS!

El Balsamo Victoria, compuesto con metán, metilo, alcanfor, cocaína y mentol, cura en el acto los dolores más agudos; dos pesetas. Victoria, 8, Madrid.

## BILIOSOS

Los trastornos biliares y del tubo digestivo se corrigen con el uso de la manzanilla Romana. Bote, 1 peseta. Victoria, 8. Pérez Martín y Compañía, y farmacias.

Cigarrillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con melisa, terpinol, esencia de pino marítimo, mentol, guayacol y hojas de coca; sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos —Victoria 6 y 8.

## NO MAS PURGAS

Con los SUPOSITORIOS VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50. Victoria, número 8. Madrid.

## Panacea estomacal LASHERAS

A base de pancreatina, pepsina purísima y óxido magnésico. Eficaz para la curación de las enfermedades del estómago y demás afecciones del tubo digestivo. 5 pesetas. Victoria, 6 y 8, farmacia.

# Diario de la Marina

Precios de suscripción

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.—Año, 18 idem.—Número suelto, 5 céntimos. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 idem.—Asia y América: año, 70.

Pídanse tarifas de publicidad